ANEXO 3 – MATRIZ DE RIESGOS

Para el presente Proceso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución del convenio.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar la ejecución del convenio.

Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Riesgo asociado al cumplimiento del contrato	No satisfacción de la necesidad de la entidad	1	5	6	Riesgo medio	Contratista	Supervisión continua a la ejecución del convenio y requerimiento de garantía de cumplimiento	2	2	4	Riesgo bajo	Si	supervisor	Inicio	Terminación	Acta de supervisión	Cada que se realizan actas de supervisión

4	3	2
Específico	Específico	Específico
Externo	Externo	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Riesgo operacional	Riesgo operacional	Riesgo operacional
Riesgo asociado a la responsabilidad civil extracontractual	Riesgo relacionado con ejecución del objeto contractual	Riesgo asociado con el pago de los salarios, prestaciones sociales y parafiscales de los trabajadores e indemnizaciones al personal contratado para la ejecución del contrato
Accidentes o daños a terceros o la ocurrencia de accidentes del mismo personal que realiza la obra	Acciones judiciales en contra del municipio	Demora y/o incumplimiento en las obligaciones salariales del personal empleado para la realización del objeto contractual Ley 789 de 2002
1	1	1
2	4	4
3	5	5
Reducir la probabilidad de ocurrencia del	Riesgo alto	Riesgo medio
Contratista	Contratista	Contratista
Transferir el riesgo al contratista a través de la póliza de RCE	Transferir el riesgo al contratista a través de la póliza de RCE	Supervisión/este riesgo corresponde al contratista, así mismo se requerirá póliza de pago de salarios, prestaciones sociales e
1	2	1
2	2	2
3	4	3
Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Si	Si	No
supervisor	supervisor	supervisor
Inicio	Inicio	Inicio
Terminación	Terminación	Terminación
Acta de supervisión	Acta de supervisión	Acta de supervisión
Cada que se realizan actas de supervisión	Cada que se realizan actas de supervisión	Cada que se realizan actas de supervisión

6	5
General	General
Interno	Externo
Ejecución	Ejecución
Riesgo Operacional	Riesgo Sociales o Políticos
Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores,etc., por parte del CONTRATISTA.	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.
Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	Posible pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrasos en la ejecución de las obras.
3	4
2	3
5	7
Riesgo Medio	Riesgo Alto
Contratista	Contratista y Entidad
El Supervisor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos
2	3
2	2
4	5
Riesgo Bajo	Riesgo Medio
NO	SI
Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista
Al inicio de la ejecución del contrato	Al inicio de la presentación del evento
Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ocurrencia del evento
A la terminación de la ejecución del contrato	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de municipio, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.

8	7
Especifico	Especifico
Interno	Interno
Ejecución	Ejecución
Riesgo Operacional	Riesgo Operacional
Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. municipio asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.
Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.
4	2
3	2
7	4
Riesgo Alto	Riesgo Bajo
Contratista y Entidad	Contratista
Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.
3	1
2	1
5	2
Riesgo Medio	Riesgo Bajo
NO	NO
Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista
Al inicio de la ejecución del contrato	Al inicio de la ejecución del contrato
A la terminación de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato
Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.

10	9
General	Especifico
Externo	Interno
Ejecución	Ejecución
Riesgo Regulatorio	Riesgo Operacional
Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso (en este caso posterior a la firma del convenio), que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Requerimiento de mayor tiempo en la etapa de ejecución de las obras por efectos de la existencia de dificultades técnicas no imputables al contratista para la construcción de obras; El contratista debe ejecutar las actividades y obras necesarias de acuerdo a los valores presentados en su oferta, y el Municipio ajustará las condiciones del plazo.
Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	Retraso en el plazo de ejecución del contrato.
2	2
3	2
5	4
Riesgo Medio	Riesgo Medio
Entidad	Contratista y Entidad
Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Seguimiento permanente al cumplimiento de la etapa de construcción
1	3
2	2
3	5
Riesgo Bajo	Riesgo Medio
NO	Puede demorar la construcción de las obras
Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista
Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	Al inicio de la ejecución del contrato
A la terminación de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato
Mensual	Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.

11	
General	
Externo	
Ejecución	
Riesgo Ambiental	
Gestión Ambiental: Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	
Retraso en la Ejecución de los trabajos	
3	
3	
6	
Riesgo Alto	
Seguimiento por parte del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	
2	
3	
5	
Riesgo Medio	
NO	
Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	
Al inicio de la ejecución del contrato	
Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	
Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del	